ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **13:00**, del día **08 de septiembre del 2022**, en la Sala de capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, motivo de la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-10-2022, relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo y sus accesorios para áreas Administrativas" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI; 4; 5; 10; 11; 12; 13; 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las bases que rigen la presente licitación.

II.- NOMBRE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE PRESIDIR EL ACTO.

La **Lic. Rosa Isela Hernández del Campo, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidora pública designada por la convocante, procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las bases de la licitación de referencia, la servidora pública que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente licitación se invitaron a los siguientes licitantes:

1.-Nubrit de México, S.A de C.V.

2.-Wetter Comercial, S.A de C.V.

3.-Transmercado Global, S.A de C.V.

4.-Proyectos Comerciales Zimer S.A de C.V.

5.-Alfredo Cutberto Benavides Maldonado

6.-Offiserv S.A de C.V.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Los sobres que integran las proposiciones técnicas y económicas, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Nubrit de México, S.A de C.V.
2	Transmercado Global, S.A de C.V.
3	Alfredo Cutberto Benavides Maldonado
4	Offiserv S.A de C.V.

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Nubrit de México, S.A de C.V.		Transmercado Global, S.A de C.V.		Alfredo Cutberto Benavides Maldonado		Offiserv S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse **en dos sobres cerrados**, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado.	✔		✔		✔		✔	
2	Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser **foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales** para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen. El incumplimiento a estas bases será motivo de desechamiento. Deberá elaborarse en hoja membretad de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones. Los folios en las hojas y agregados deberán realizarse de manera consecutiva en la propuesta técnica iniciando de 001; y otro consecutivo para la propuesta económica iniciando de 001, sin incluir los sobres de ambas propuestas.	✔		✔			✔	✔	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Nubrit de México, S.A de C.V.		Transmercado Global, S.A de C.V.		Alfredo Cutberto Benavides Maldonado		Offiserv S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. **(Anexo Núm. 1)**	✔		✔					✔
b)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) **(Anexo Núm. 2).**	✔		✔					
c)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme **(Anexo Núm. 3).**	✔		✔					
d)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**	✔		✔					
e)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la								

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

No.	Requisitos	Nubrit de México, S.A de C.V.		Transmercado Global, S.A de C.V.		Alfredo Cutberto Benavides Maldonado		Offiserv S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **(Anexo Núm. 5).**	✔		✔					
f)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**	✔		✔					
g)	Escrito de proposición donde describa las **partidas** de manera amplia y detallada, de los bienes de la adquisición de "**Equipo de Cómputo y Accesorios para áreas Administrativas"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa,(CMAS), que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el Anexo Técnico de las presentes Bases. Además, se deberá entregar en archivo **electrónico (USB)**, los Catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con los "**Equipo de cómputo y sus accesorios para áreas administrativas**" Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. **(Anexo Núm. 7).**	✔		✔					
h)	Escrito en donde manifieste el licitante **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene experiencia en la venta de bienes informáticos que está ofertando, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2021 a la fecha. **(Anexo Núm. 8).**	✔		✔					
i)	Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, en donde garantice el licitante, la entrega de los **bienes conforme a las características descritas en el anexo técnico**, contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo,								

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

No.	Requisitos	Nubrit de México, S.A de C.V.		Transmercado Global, S.A de C.V.		Alfredo Cutberto Benavides Maldonado		Offiserv S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	se obliga que si durante el tiempo de garantía , por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, **el bien** presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de "La Comisión" en un plazo de un mes contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de características similares o superiores y entregarlo a la "comisión" en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa **(Anexo Núm. 9).**	✔		✔					
j)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcione garantía de los bienes como mínimo un año, El Centro de Servicio deberá contar con instalaciones óptimas para garantizar la aplicación de garantía. **(Anexo Núm. 10).**	✔		✔					
k)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 11).**	✔		✔					
l)	Documento de currículum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro. Reporte fotográfico de instalación de la empresa.	✔		✔					
m)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✔		✔					
n)	Copia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2022) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la	✔		✔					

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Nubrit de México, S.A de C.V.		Transmercado Global, S.A de C.V.		Alfredo Cutberto Benavides Maldonado		Offiserv S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.								
o)	**Constancia de situación fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente licitación.	✔		✔					
p)	**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	✔		✔					
q)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las **normas nacionales aplicables a los bienes,**, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 12).**	✔		✔					
r)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 13).**	✔		✔					
s)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes, motivo de la presente licitación. **(Anexo Núm. 14).**	✔		✔					

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación del licitante **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su numeral 2, "... deberán ser foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales, y debido a que no venía foliada su propuesta; así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos del licitante.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación del licitante **Offiserv S.A de C.V.** por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su inciso a), "... tratándose de personas morales , deberán anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante, y toda vez que las fotocopias del instrumento público presentan carácter de ilegible ; así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos del licitante.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores técnicamente aceptados: **Nubrit de México, S.A de C.V.**, **Transmercado Global, S.A de C.V.**, verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.

No.	Requisitos	Nubrit de México, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO
II	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
a)	El precio unitario y global del servicio ofertado, como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al **(Anexo Núm. 15).** Deberá presentar **(USB)**, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, **la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.**	✔		✔	
b)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega del servicio motivo de la presente licitación, en los lugares que se describen en el **Anexo Técnico** de las presentes Bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el **Anexo Técnico**, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 16).**	✔		✔	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago, la cual se sujetará a lo descrito en la Cláusula Sexta de las presentes Bases. Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran válidos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera	✔		✔	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Nubrit de México, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO
II	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
	al establecido en letra, prevalecerá este último. **(Anexo Núm. 17)**				
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. **(Anexo Núm. 18).**	✔		✔	

A continuación, se da lectura a los importes de las partidas, propuestas por los licitantes como se consigna a continuación en la Tabla No. 1:

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver
Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Aquisiciones

- Apertura de propuestas Técnica- Economica de la Licitacion Simplificada LS-CMAS-LA-10-2022

				Nubrit de Mexico S.A. de C.V.			Transmercado Global S.A. de C.V.		
Partida	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	P.U.	Total	Marca	P.U.	Total
1	Computadora de escritorio de torre, procesador Core i3 de 10ma Generación 3.7Ghz., 8 Gb de RAM DDR4, 1TB. de almacenamiento con disco duro mecánico 7200rpm, tarjeta de video integrada, teclado español, mouse óptico, puertos USB 2.0 y 3.0, puertos HDMI y VGA, puerto ethernet RJ45, entradas estándar de audio y micrófono, con licencia Windows 10 Pro 64 bits. Garantía 1 año.	175	Equipo	Computadora de escritorio Marca Dell	$ 13,574.00	$ 2,375,450.00	Computadora de escritorio DELL	$ 14,672.00	$ 2,567,600.00
2	Monitor 21.5" LCD con retroiluminación LED con conector VGA, HDMI, resolución 1920 x 1080 pixeles. Garantía 3 años	131	Equipo	Monitor Marca Dell	$ 4,159.00	$ 544,829.00	Monitor DELL	$ 4,495.00	$ 588,845.00
3	UPS línea interactiva 500VA 250W con 6 contactos protegidos, Entrada 90-145V, Salida 120V	175	Pieza	UPS Marca SmartBitt	$ 712.00	$ 124,600.00	UPS SMARTBITT	$ 769.00	$ 134,575.00
4	Servidor de Rack incluye: Servidor Generación 10 con 2 Procesadores Intel Xeon 2.4Ghz 10C/20T, memoria de 256GB. DDR4, 8TB. de almacenamiento en arreglo RAID 10 con discos duros SAS 12G, Fuente de poder redundante de 500W., kit de rieles para montaje y bisel	1	Equipo	Servidor Marca HP	$ 1,555,825.00	$ 1,555,825.00	Servidor HP	$ 1,681,769.00	$ 1,681,769.00
5	Licenciamiento incluye: 1 - Windows Server 2022 para 32 Cores, 5 - CAL's de Windows Server, 5 - CAL's de acceso remoto, 1 - Microsoft SQL Server estándar 2019, 140 - CAL's de SQL Server	1	Pieza	Licenciamiento Marca Microsoft	$ 201,946.00	$ 201,946.00	Licenciamiento Microsoft	$ 218,293.00	$ 218,293.00
6	Servidor de Rack incluye: Servidor Generación 10 con 1 Procesador 2.4Ghz 10C/20T, memoria de 128GB. DDR4, 4TB de almacenamiento en arreglo RAID 10 con discos duros SAS 12G, Fuente de poder redundante de 800W, kit de rieles para montaje y bisel	1	Pieza	Servidor Marca HP	$ 562,917.00	$ 562,917.00	Servidor HP	$ 608,485.00	$ 608,485.00
7	Licenciamiento incluye: 1 - Windows Server 2022 para 16 Cores, 15 - CAL's de Windows Server, 15 - CAL's de acceso remoto	1	Pieza	Licenciamiento Marca Microsoft	$ 113,399.00	$ 113,399.00	Licenciamiento Microsoft	$ 122,578.00	$ 122,578.00
8	Base de datos Actian Zen Enterprise Server and PSQL Server V15 con capacidad para 100 usuarios	1	Pieza	Base de Datos Marca Actian	$ 361,478.00	$ 361,478.00	Base de Datos Actian	$ 390,739.00	$ 390,739.00
				Subtotal		$ 5,840,444.00			$ 6,312,884.00
				I.V.A.		$ 934,471.04			$ 1,010,061.44
				Total		$ 6,774,915.04			$ 7,322,945.44

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de los presentes, que con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se tuvo la presencia de manera virtual, de los integrantes del Subcomité, mismos que registraron su asistencia como observadores del presente acto, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

La Lic. Rosa Isela Hernández del Campo, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el dictamen técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el fallo que derive del dictamen técnico-económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **13 de septiembre de 2022**, de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **14:35 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Lic. Rosa Isela Hernández del Campo
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

L.C. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

L.A.E. Ana Elena Portilla Palacios
Encargada del Departamento de Adquisiciones

L.S.C.A. Alberto Robledo Zamora
Jefe del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y OBRA PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ

C. Helen Sarmiento Jaen
Regidora II y Titular de la Comisión Edilicia de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales
Vocal

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-10-2022 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "EQUIPO DE COMPUTO Y SUS